

Para despachos de oficio vos mrs



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

En la Defension de un año que cumple
a diez de febrero pasado de un año antes
el ynfirme de la contada de la qual se des
pache sobre dize de el by del cardillo
ad mi ni nada de el servicio heridino
y extra ordinario

El contada ynfirme de la Defension
que pide don matos de penarenca
y suplico de la corte

que el contada ynfirme a uca de la Defen
cion que pide don fran. gaeus suplico
de la corte

salieron por fuerca de apelacion los
honros don fran. ni qual me recom
cavi de la corte de santiago y sup. y con
don fran. ni qual me recom. y sup. y con
don fran. ni qual me recom. y sup. y con

A mi de la corte
y heridino

Almi
Conde de castilla

